

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Dirección de Infraestructura Aérea por la que se hace público haber sido adjudicada la realización de las obras comprendidas en el proyecto titulado «Hospital del Aire, Madrid, Ampliación de la zona «C»».

Con fecha 26 de los corrientes, se ha resuelto adjudicar definitivamente la ejecución de estas obras a la Empresa «Angel Vega Baeza», por un importe total de setenta y ocho millones novecientos ochenta mil (78.980.000) pesetas, y en las demás condiciones que rigen en el mismo.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 30 de octubre de 1978.—El General Director de Infraestructura Aérea, Luis González Domínguez.—13.585-E.

Resolución de la Junta Central de Acuartelamiento por la que se anuncia subasta de una finca.

Por acuerdo del Consejo Rector de esta Junta, se saca a subasta la propiedad denominada solar en la avenida del Ejército, sita en La Línea de la Concepción (Cádiz).

El acto e celebrará en Algeciras, a las doce horas del día 24 de enero de 1978, y ante el Tribunal reglamentario que a tal efecto se designe.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 20.057.960 (veinte millones cincuenta y siete mil novecientos sesenta) pesetas, y los pliegos de condiciones, modelos de proposición, etc., estarán expuestos en la Junta Central de Acuartelamiento, calle de Alcalá, 120, segundo, Madrid, en el Gobierno Militar del Campo de Gibraltar, Gobierno Militar de Málaga, Gobierno Militar de Cádiz, Comandancia Militar de La Línea, San Roque y Tarifa, así como en la Jefatura de Transportes Militares de Algeciras, en donde se facilitará cuanta información se solicita.

Los licitadores deberán consignar ante la Mesa o acreditar previamente haber depositado 4.011.592 (cuatro millones once mil quinientos noventa y dos) pesetas en calidad de fianza.

Todos los gastos de anuncio y demás que se originen serán de cuenta del comprador.

Algeciras, 16 de noviembre de 1978.—7.635-A.

Resolución de la Junta Central de Acuartelamiento por la que se anuncia subasta de una finca.

Por acuerdo del Consejo Rector de esta Junta se saca a subasta la propiedad denominada parcela número 8 «La Banqueta», sita en La Línea de la Concepción.

El acto se celebrará en el Gobierno Militar del Campo de Gibraltar, de Algeciras, a las once horas del día 24 de enero de 1979 y ante el Tribunal reglamentario que a tal efecto se designe.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 3.453.839 (Tres millones cuatro-

cientos cincuenta y tres mil ochocientos treinta y nueve) pesetas, y los pliegos de condiciones modelos de proposición, etcétera, estarán expuestos en la Junta Central de Acuartelamiento, calle de Alcalá, número 120 segundo, Madrid, en el Gobierno Militar del Campo de Gibraltar, Gobiernos Militares de Cádiz y Málaga, Comandancias Militares de La Línea, San Roque y Tarifa, así como en la Jefatura de Transportes Militares de Algeciras), en donde se facilitará cuanta información se solicite.

Los licitantes deberán consignar ante la Mesa o acreditar previamente haber depositado 690.768 (seiscientos noventa mil setecientos sesenta y ocho) pesetas, en calidad de fianza.

Todos los gastos de anuncio y demás que se originen serán de cuenta del comprador.

Algeciras, 16 de noviembre de 1978.—7.636-A.

Resolución del Mando de Material del Ejército del Aire por la que se hace público haber sido adjudicado el suministro de «tres (3) equipos radares meteorológicos de a bordo, con sus accesorios y servicios correspondientes».

Como resultado del expediente tramitado reglamentariamente, esta Jefatura, en 28 de junio del corriente año, ha resuelto adjudicar definitivamente, por concurso, a la firma «Compañía Aeronáutica Española, S. A.», el suministro de este material, por un importe total de cinco millones setecientos veintidós mil cuatrocientas sesenta y una (5.722.461) pesetas.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 23 de octubre de 1978.—El General Jefe del Mando de Material, Rafael López-Sáez Rodrigo.—13.452-E.

Resolución del Patronato de Casas Militares por la que se convoca segundo concurso-subasta para el arrendamiento de locales comerciales en Madrid, paseo Reina Cristina y calle Poeta Esteban Villegas.

El Patronato de Casas Militares admite ofertas para el arrendamiento de ocho locales comerciales, sitos en Madrid (paseo Reina Cristina y calle Esteban Villegas).

Los interesados pueden examinar la documentación relativa a este concurso-subasta en el Departamento de Información de la Gerencia de este Patronato (avenida Generalísimo, número 157, de Madrid), cualquier día laborable, de nueve a catorce horas.

El plazo de presentación de proposiciones será de quince días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Se admitirán ofertas hasta las catorce horas del último día.

El importe de la publicación de este concurso-subasta se abonará a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 22 de noviembre de 1978.—El Coronel Director Gerente.—7.708-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación de Hacienda de Jaén por la que se saca a subasta pública una finca urbana en el término de Huelma (Jaén).

Se saca a pública subasta para el día 17 de enero de 1979, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Jaén, en cuya Sección del Patrimonio puede verse el pliego de condiciones generales, una finca urbana sita en el término de Huelma, CC-325, de Ubeda a Iznalloz, punto kilométrico 51,100, tasada en 43.255 pesetas.

Jaén, 17 de noviembre de 1978.—El Delegado de Hacienda.—7.653-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Jaén por la que se saca a pública subasta una finca urbana sita en la Entidad Menor de Arroyo del Ojanco, término de Beas de Segura.

Se saca a pública subasta para el día 18 de enero de 1979, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Jaén, en cuya Sección del Patrimonio puede verse el pliego de condiciones generales, una finca urbana sita en la Entidad Menor de Arroyo del Ojanco, término de Beas de Segura, carretera de Córdoba a Valencia, tasada en 199.406 pesetas.

Jaén, 17 de noviembre de 1978.—El Delegado de Hacienda.—7.654-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Jaén por la que se saca a subasta pública una finca urbana en el término de Villacarrillo, aldea de Mogón.

Se saca a pública subasta para el día 16 de enero de 1979, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Jaén, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales una finca urbana solar, sita en el término de Villacarrillo aldea de Mogón, CC-323, de Villacarrillo a Huércal-Overa, punto kilométrico 8,727, tasado en 45.760 pesetas.

Jaén, 17 de noviembre de 1978.—El Delegado de Hacienda.—7.652-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Zaragoza por la que se anuncia subasta de dos trozos de terreno en el término municipal de Alpartir.

Declaradas la alienabilidad y enajenación en 21 de marzo de 1978 de dos trozos de terreno en el término municipal de Alpartir (Zaragoza), identificados como parcelas 23 y 37 del polígono 1, se sacan conjuntamente a pública subasta a las doce horas del día 16 de enero de 1979, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda (calle Albarada, 16, segunda planta, Salón de Actos).

Tipo de licitación: 24.000 pesetas (21.000 y 3.000 pesetas, respectivamente).

Examen del pliego de condiciones: En la Sección del Patrimonio de la Delegación.

ción, de nueve a doce, los días hábiles, excepto sábados.

Zaragoza, 15 de noviembre de 1978.—El Delegado de Hacienda.—7.644-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras: «Restauración de la plaza Mayor de Berlanga de Duero (Soria)».

Presupuesto de contrata: 21.948.539 pesetas.

Plazo de ejecución: Once meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación de replanteo.

Fianza provisional: 438.971 pesetas. En el caso de que sea aval bancario deberá presentarse debidamente legalizado.

Clasificación: Grupo G, subgrupo 6, categoría c.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Sección Económica de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda (plaza de San Juan de la Cruz, número 1, planta quinta, despacho número 27), durante diez días hábiles, a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», por haber sido declarado de urgencia el expediente.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en concurso-subasta de las obras: «Restauración de la plaza Mayor de Berlanga de Duero (Soria)», se comprometo, en su nombre (o en el de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y a los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, por la cantidad de (expresese con claridad la cantidad en letra y número) pesetas, lo que representa una baja del por ciento sobre el presupuesto de licitación. (Lugar, fecha y firma del licitador.)

Presentación:

Forma: En tres sobres, cerrados y lacrados, cuyo contenido será el siguiente:

Sobre número 1: Justificante que acredite el cumplimiento de la cláusula adicional del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Sobre número 2: Documentos exigidos en el artículo 38 del mismo pliego.

Sobre número 3: Incluirá exclusivamente la proposición económica.

En la cubierta de cada sobre se consignará su contenido de forma perfectamente legible y se firmará por el licitador o mandatario legal.

Plazo: Diez días hábiles, a contar del siguiente al de publicación de este anuncio.

Lugar: Hasta las trece horas se admitirán los sobres en la planta quinta, despacho número 27, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, situado en el edificio del antiguo Ministerio de la Vivienda (plaza de San Juan de la Cruz, número 1).

Apertura de pliegos:

Fecha: Tendrá lugar en el tercer día hábil, a contar del de terminación del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas.

Lugar: Salón de actos de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda (plaza de San Juan de la Cruz, número 1).

Madrid, 16 de noviembre de 1978.—El Director general, Antonio Vallejo Acevedo.

Resolución de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras: «Restauraciones en la iglesia de la Asunción, en Duratón (Segovia)».

Presupuesto de contrata: 14.461.976 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación de replanteo.

Fianza provisional: 289.240 pesetas. En el caso de que sea aval bancario, éste deberá presentarse debidamente legalizado.

Clasificación: Grupo K, subgrupo 7, categoría c.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Sección Económica de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda (plaza de San Juan de la Cruz, número 1, planta quinta, despacho número 27), durante diez días hábiles, a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», por haber sido declarado de urgencia el expediente.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en concurso-subasta de las obras: «Restauraciones en la iglesia de la Asunción, en Duratón (Segovia)», se comprometo, en su nombre (o en el de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y a los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, por la cantidad de (expresese con claridad la cantidad en letra y número) pesetas, lo que representa una baja del por ciento sobre el presupuesto de licitación. (Lugar, fecha y firma del licitador.)

Presentación:

Forma: En tres sobres, cerrados y lacrados, cuyo contenido será el siguiente:

Sobre número 1: Justificante que acredite el cumplimiento de la cláusula adicional del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Sobre número 2: Documentos exigidos en el artículo 38 del mismo pliego.

Sobre número 3: Incluirá exclusivamente la proposición económica.

En la cubierta de cada sobre se consignará su contenido de forma perfectamente legible y se firmará por el licitador o mandatario legal.

Plazo: Diez días hábiles, a contar del siguiente al de publicación de este anuncio.

Lugar: Hasta las trece horas se admitirán los sobres en la planta quinta, despacho número 27, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, situado en el edificio del antiguo Ministerio de la Vivienda (plaza de San Juan de la Cruz, número 1).

Apertura de pliegos:

Fecha: Tendrá lugar en el tercer día hábil, a contar del de terminación del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas.

Lugar: Salón de actos de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda (plaza de San Juan de la Cruz, número 1).

Madrid, 16 de noviembre de 1978.—El Director general, Antonio Vallejo Acevedo.

Resolución de la Junta del Puerto de Sevilla y Ría del Guadalquivir por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de «Tinglado en el muelle de la dársena del Centenario», en el puerto de Sevilla.

1. *Objeto del contrato:* Lo constituye la ejecución de las obras de «Tinglado en el muelle de la dársena del Centenario», en el puerto de Sevilla.

2. *Tipo de licitación:* 97.033.753 (noventa y siete millones treinta y tres mil setecientos cincuenta y tres) pesetas.

3. *Plazo de ejecución:* Dieciséis (16) meses, contados desde el día siguiente al de la firma del acta de confrontación de replanteo.

4. *Licitadores:* Podrán presentar proposiciones las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que teniendo plena capacidad de obrar no se hallen comprendidas en alguna de las circunstancias previstas en el artículo noveno de la Ley de Contratos del Estado y 23 del Reglamento General de Contratación y reúnan los requisitos exigidos en el artículo 24 del citado Reglamento, tratándose de Empresas extranjeras.

Cuando dos o más licitadores presenten una oferta conjunta a la licitación, quedarán obligados solidariamente frente a la Administración y deberán cumplir lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley de Contratos del Estado de 17 de marzo de 1973 y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación, debiendo cada uno acreditar su capacidad de obrar conforme a Ley.

5. *Exhibición de documentos:* Los documentos del proyecto, así como el pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos estarán expuestos al público en la Junta del Puerto de Sevilla y Ría del Guadalquivir (avenida de Molini, sin número), durante el plazo señalado en este anuncio para presentación de proposiciones, en horas hábiles de oficina.

6. *Fianza provisional:* 1.940.675 (un millón novecientos cuarenta mil seiscientos setenta y cinco) pesetas, constituida en la forma prevista por la legislación vigente.

7. *Clasificación de los contratistas licitantes:* Se acreditará la clasificación en los subgrupos 2 (Estructuras de fábrica u hormigón) y 4 (Albañilería, revocos y revestidos) del grupo C (Edificaciones), categoría D.

8. *Modelo de proposición:* Se redactará de acuerdo con el insertado al final de este anuncio.

9. Presentación de proposiciones:

9.1. Lugar: En el Registro General de la Junta del Puerto de Sevilla y Ría del Guadalquivir, avenida de Molini, sin número, en horas hábiles de oficina.

9.2. Plazo: Hasta las trece (13) horas del día 10 de enero de 1979.

10. Apertura de proposiciones:

10.1. Lugar: En el salón de actos de la Junta del Puerto de Sevilla y Ría del Guadalquivir, avenida de Molini, sin número, Sevilla.

10.2. Fecha y hora: 18 de enero de 1979, a las once treinta horas.

10.3. Mesa: Mesa de Contratación de la Junta del Puerto.

11. Documentación que deben presentar los licitadores y forma de presentación:

11.1. La presentación de proposiciones se efectuará en mano, no siendo admisible su remisión por correo, de conformi-

dad con lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación, y presume por parte del empresario la aceptación incondicionada de las cláusulas del pliego de cláusulas administrativas particulares y la declaración responsable de que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración.

11.2. Las proposiciones constarán de tres (3) sobres, numerados del uno (1) al tres (3), en cada uno de los cuales se incluirá la documentación que a continuación se detalla:

11.2.1. Sobre número 1 (cerrado y firmado por el licitador o persona que le represente).

En el sobre se hará constar el título del proyecto, el nombre o razón social del licitador y contendrá la documentación general siguiente:

- Certificado de clasificación definitiva.
- Poder, en su caso, del que firme la proposición.
- Resguardo acreditativo de la fianza provisional.
- Patente de Licencia Fiscal del Impuesto Industrial en su epígrafe correspondiente (9.353 y 9.351, según se trate de obras y suministros), relativos al año en que se presente la proposición (recibo o fotocopia legalizada notarialmente o cotejada administrativamente con el original que se devuelve y, en defecto de extravía, certificado de la Delegación de Hacienda).
- Declaración por la que se obliga al cumplimiento de cuanto previene la Ley de Contrato de Trabajo.

11.2.2. Sobre número 2 (cerrado, lacrado y firmado por el licitador o persona que le represente).

Título: El del proyecto, en nombre del licitador y la frase «Proposición económica».

Las proposiciones se escribirán a máquina, sin omisiones, errores o tachaduras que impidan conocer claramente lo que la Administración estime fundamental para estudiar las ofertas. Cualquier discrepancia entre términos escritos en letra y número, se estará a lo consignado en letra.

11.2.3. Sobre número 3 (firmado por el licitador o persona que le represente).

Título: Referencias técnicas. Haber efectuado la Empresa satisfactoriamente obras de características y de un volumen análogo a la licitada.

Tener la Empresa experiencia en la utilización de la tecnología moderna vinculada a este tipo de obra.

Relación de maquinaria, equipos y medios auxiliares a disposición de la Empresa, con características y rendimientos medios que sean de especial aplicación a las obras.

Disponer la Empresa de personal facultativo idóneo para la ejecución de la obra.

Programación adecuada de las obras que permita su ejecución de acuerdo con las anualidades y presupuesto y en los plazos parciales y total previsto por la Administración, con indicación de los distintos medios que debe emplear la Empresa para el cumplimiento del contrato.

Las Empresas con clasificación definitiva emitida por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa se atenderán a lo dispuesto en el apartado séptimo de la Orden ministerial de Hacienda de 16 de noviembre de 1972.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle de número según documento nacional de identidad número expedido por enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en concurso-subasta pública de las obras de «Tinglado en el

muelle de la dársena del Centenario», en el puerto de Sevilla, se compromete, en nombre propio (o de la Empresa que represente, consignando en este último caso el domicilio de ésta), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra, la cantidad en pesetas y céntimos por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Sevilla, 15 de noviembre de 1978.—El Presidente, Alfonso Moreno Blázquez.—El Secretario, Juan Solís y Miguel.—7.657-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias por la que se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras del proyecto del edificio principal para el CRIDA-05 en la finca «Zamaduñas» (Valladolid).

Se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras del edificio principal para el CRIDA-05, en la finca «Zamaduñas» (Valladolid), por un importe total de cuarenta y cuatro millones novecientos doce mil ciento doce pesetas con treinta y tres céntimos (44.912.112,33).

Las proposiciones y toda la documentación necesaria habrá de presentarse en el Registro General del Organismo, calle General Sanjurjo, 56, sexta planta, en el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y antes de las trece horas de ese día.

El acto de apertura de sobres se celebrará en los Servicios Centrales del INIA, sitos en la calle General Sanjurjo, 56, séptima planta, a las trece horas del segundo día hábil al siguiente de la fecha de terminación del plazo de presentación indicado.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso-subasta será de ochocientas noventa y ocho mil doscientas cuarenta y dos (898.242) pesetas, que es el equivalente al 2 por 100 del presupuesto total de la obra.

Los contratistas ofertantes deberán estar clasificados en el grupo C, subgrupo cuarto.

El pliego de condiciones técnicas, así como la documentación, podrán retirarse de la Dirección Técnica de Servicios, sita en el lugar anteriormente señalado, previo el pago correspondiente de los mismos.

Madrid, 23 de noviembre de 1978.—El Presidente, Antonio Herrero Alcón.—7.707-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (Jefatura Provincial de Badajoz) por la que se rectifica el concurso de cinco viviendas sin parcela en el núcleo de colonización de Vivares, zona regable de Orellana (Badajoz).

Publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 241, de fecha 9 de octubre de 1978, el concurso de cinco viviendas sin parcela en el núcleo de colonización de Vivares, zona regable de Orellana (Badajoz), se rectifica dicho anuncio en el sentido de que la presentación de proposiciones por las personas interesadas terminará el día 30 de noviembre de 1978, al cierre de las horas de oficina.

Badajoz, 17 de noviembre de 1978.—El Jefe provincial, Luis Pascual Vallecillo.—7.629-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (Jefatura Provincial de Badajoz) por la que se rectifica el concurso de siete viviendas sin parcela en el núcleo de colonización de Yelbes, de la zona regable de Orellana (Badajoz).

Publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 241, de fecha 9 de octubre de 1978, el concurso de siete viviendas sin parcela en el núcleo de colonización de Yelbes, de la zona regable de Orellana (Badajoz), se rectifica dicho anuncio en el sentido de que la presentación de proposiciones por las personas interesadas terminará el día 30 de noviembre de 1978, al cierre de las horas de oficina.

Badajoz, 17 de noviembre de 1978.—El Jefe provincial, Luis Pascual Vallecillo.—7.663-A.

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia subasta pública para la venta del contenido de correspondencia caducada de diversas clases.

Se anuncia subasta pública para la enajenación de 21 lotes de objetos procedentes de correspondencia caducada de diversas clases, que se celebrará el día 21 de diciembre de 1978, a las diez de la mañana, en el Archivo General de Correos y Telecomunicación, calle de Chile número 4, de Madrid.

La exposición de los lotes tendrá lugar los días 18, 19 y 20 del mismo mes, desde las diez a las trece horas, en la referida dependencia, la que facilitará a quienes lo deseen relaciones detalladas sobre el contenido de cada lote y su tasación.

Madrid, 16 de noviembre de 1978.—El Director general, P. S., el Secretario general, Miguel A. Eced.—7.647-A.

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución de la Subsecretaría por la que se convoca concurso público de licitación urgente para la contratación de los servicios de limpieza en los edificios sitos en Diego de León, número 50, y Agustín de Bethencourt, número 11, donde están ubicadas, respectivamente, la sede central y diversas dependencias del Departamento.

El Ministerio de Sanidad y Seguridad Social, de acuerdo con la legislación vigente, convoca concurso público de licitación urgente para la contratación de los servicios de limpieza en los edificios sitos en Diego de León, número 50, y Agustín de Bethencourt, número 11, de esta capital, donde se encuentran ubicadas, respectivamente, la sede central y diversas dependencias del Departamento.

El plazo de presentación de proposiciones expirará a las trece horas del décimo día hábil, contado a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El pliego de cláusulas administrativas-particulares que ha de regir este concurso podrá ser examinado en la Sección de Compras y Suministros de la Subdirección General de Administración Financiera, en los días hábiles de oficina.

Para presentarse al concurso se requiere una fianza provisional equivalente al 2 por 100 del presupuesto total del servicio. Esta fianza podrá constituirse en metálico o en títulos de la deuda pública en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, o mediante aval bancario en forma reglamentaria.

La apertura de proposiciones se celebrará a las doce horas del cuarto día hábil, contado a partir del día en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, en el edificio que ocupa el Ministerio de Sanidad y Seguridad Social, en la calle de Diego de León, número 50, de esta capital.

Madrid, 16 de noviembre de 1978.—El Subsecretario, José Javier Viñes Rueda.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Alcorcón (Madrid) por la que se anuncia el pliego de condiciones a efectos de reclamaciones, y caso de no existir éstas, la licitación en el concurso para la contratación de obras e instalaciones destinadas a efectuar un parque en la plaza del Brasil de esta localidad.

De conformidad con lo acordado por el Pleno de la Corporación en sesión de 27 de septiembre de 1978, y a lo establecido en los artículos 119 y 120 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, se anuncia el pliego de condiciones, a efectos de reclamaciones, y caso de no existir éstas, la licitación para el siguiente concurso:

1.º **Objeto:** Contratar las obras e instalaciones precisas para efectuar un parque en la plaza del Brasil de esta localidad, de acuerdo al estudio efectuado por los Servicios Técnicos Municipales y que compuesto de pliego de condiciones técnicas, planos y presupuesto con mediciones, figura en el expediente.

2.º **Duración del contrato:** Las obras e instalaciones deberán ser efectuadas en el plazo máximo de sesenta días naturales, contados a partir del siguiente día hábil al de la comunicación de la adjudicación definitiva.

No obstante, la recepción provisional no se efectuará hasta que las praderas creadas hayan recibido dos siegas. Durante este plazo todas las labores de conservación serán por cuenta del contratista.

3.º **Tipo de licitación:** El importe de la licitación, a la baja, se fija en cinco millones doscientas ochenta mil cuatrocientas cincuenta (5.280.450) pesetas, comprendiéndose en ésta la totalidad de las obras, instalaciones y plantaciones a efectuar.

4.º **Forma de pago:** Se efectuará por certificaciones parciales, previos los trámites establecidos en las disposiciones vigentes, debiendo negarse a efectuar la Intervención Municipal pago alguno, en tanto no conste la constitución de la garantía definitiva por el contratista.

5.º **Méritos a considerar:** Serán méritos a considerar, además de la baja en el precio licitatorio, la experiencia en este tipo de trabajos, y la garantía y solvencia que demuestre la Empresa oferente.

6.º **Pliego de condiciones. Presentación de plicas:** Desde el siguiente día a la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de edictos de este Ayuntamiento se abrirá el plazo de ocho días para la presentación de reclamaciones contra el pliego de condiciones de este concurso.

Durante dicho plazo se encontrará el documento y sus anexos en la Secretaría General a disposición de quien lo solicite en horas de nueve a trece.

Asimismo desde el siguiente día a la inserción de este anuncio en el primero de los Boletines en que se publique, se abrirá el plazo de licitación que durará hasta transcurridos veinte días desde el siguiente al que sea publicado en el último de los Boletines Oficiales en que se inserte.

Para el cómputo de los plazos no se tendrán en cuenta los días festivos.

Durante el plazo de licitación, de nueve a trece horas, podrá estudiarse en esta Secretaría General el pliego y sus anexos, tomando notas y obteniendo fotocopias, previo pago de la tasa correspondiente.

Igualmente durante dicho plazo se podrán presentar las plicas del concurso.

Si durante el plazo primeramente indicado se produjesen reclamaciones, quedará aplazada la licitación, en tanto éstas sean resueltas por la Corporación. Tanto el aplazamiento como la resolución y nuevo anuncio de plazos serían oportunamente publicados en ambos Boletines Oficiales.

7.º **Garantías:** La garantía provisional se elevará a cien mil doscientas ochenta (100.280) pesetas. La definitiva será del 4 por 100 hasta los cinco primeros millones y del 2 por 100 para lo que supere dicha cifra.

8.º **Documentos de la plica:** La plica deberá constar de los documentos siguientes:

a) Resguardo acreditativo de la constitución de la garantía provisional, según lo establecido en el artículo 4.º del pliego, reintegrado con quinientas cinco (505) pesetas, en pólizas municipales.

b) Declaración en la que el licitador y en su caso el representante, afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y declaración jurada de observancia de las normas de protección a la industria nacional.

c) Último recibo de contribución industrial y justificante del pago de seguros sociales.

d) Proposición ajustada al siguiente modelo:

Don, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, el, actuando (en su caso) en nombre y representación de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones que ha de regir en el concurso convocado por el ilustrísimo Ayuntamiento de Alcorcón, para contratar el ajardinamiento y pavimentación de la plaza del Brasil de esa localidad, y que ha sido publicado por anuncios insertos en los «Boletines Oficiales» de la provincia números, y del Estado número se comprometo a su ejecución con arreglo a dicho pliego y documentos complementarios al mismo, ofreciendo efectuar lo indicado en un precio de pesetas.

Alega como méritos a ser tenidos en cuenta en el concurso (relación de méritos que alegue).

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social.

e) Documentos probatorios de los méritos alegados.

f) Documento nacional de identidad del licitador, caso de ser persona física y además poder notarial bastantado, caso de tratarse de persona jurídica.

Para el bastanteo, el poder deberá ser presentado al menos con veinticuatro horas de antelación a la fecha en que se desee.

Los documentos referidos en los apartados c) y f) podrán ser sustituidos por fotocopias diligenciadas por el señor Secretario de la Corporación, a cuyo fin deberán ser aportados con los originales, al menos con veinticuatro horas de antelación, a la fecha en que se deseen.

9.º **Apertura de plicas:** Se realizará a las doce horas del siguiente día hábil al que expire el plazo de presentación.

10. **Adjudicación:** Se efectuará en el primer Pleno que celebre la Corporación, tras el acto de apertura de plicas.

11. **Plazo de garantía:** Es doble, para la obra civil de un año, y para las plantaciones será desde la recepción provisional a la terminación del siguiente período vegetativo, entendiéndose por tal el que comprendiendo la época de actividad de la planta, finaliza en el otoño fenológico y en ningún caso el plazo de garantía terminará antes del 15 de noviembre.

12. **Normas aplicables, sanciones:** En lo no previsto en este pliego se estará a lo dispuesto en los artículos 108 al 125 del Real Decreto 3046/1977, Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y disposiciones subsidiariamente aplicables.

Se prevén en el pliego, sanciones en caso de incumplimiento del contrato.

Alcorcón, 27 de octubre de 1978.—El Alcalde.—7.407-A.

Resolución del Ayuntamiento de Almazán (Soria) por la que se anuncia subasta de las obras de ampliación del edificio destinado a la Residencia Municipal «Nuestra Señora de Guadalupe».

Se convoca subasta para contratar la ejecución de las obras de ampliación del edificio destinado a la Residencia Municipal «Nuestra Señora de Guadalupe».

Objeto del contrato: Obras de ampliación de la Residencia Municipal «Nuestra Señora de Guadalupe», en esta villa.

Tipo de licitación: Diecinueve millones cuatrocienas veinticinco mil novecientas setenta y dos (19.425.972) pesetas.

Garantías: Provisional para tomar parte en la subasta, 177.130 pesetas; definitiva, 354.260 pesetas.

Proyecto y pliego de condiciones: Estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, durante el periodo de licitación.

Pliego de condiciones económico-administrativas: Servirá de base a esta subasta el pliego de condiciones económico-administrativas aprobado por la Corporación en Pleno. Este documento estará expuesto al público durante el plazo de ocho días, conforme dispone el artículo 119 del Real Decreto 3046/1979, de 6 de octubre. Si dentro de ese plazo se presentaran reclamaciones, quedará suspendida la licitación y, una vez resueltas, se procederá al anuncio de nueva subasta.

Segunda subasta: Si quedare desierta esta subasta, se celebrará una segunda a los cinco días siguientes, en las mismas condiciones.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento en sobre cerrado, todos los días hábiles, de diez a catorce horas, desde el siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el día anterior a la celebración de la subasta.

Apertura de pliegos: Se verificará en el salón de actos de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente al cumplimiento de los diez, por razones de urgencia, conforme a lo dispuesto en el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» mencionado.

Documentación: La proposición, ajustada sustancialmente al modelo que se inserta al pie de este anuncio, debidamente reintegrada, deberá ir acompañada de los documentos siguientes:

a) Justificante de haber constituido la fianza provisional.

b) Declaración del licitador de no estar incurso en incapacidad e incompatibilidad.

c) Certificación de haber realizado obras de analoga naturaleza a las de la presente subasta.

d) Copia de la última liquidación de seguros sociales girada a la Empresa.

e) Si concurre en nombre de otra persona o Entidad, poder notarial debidamente bastanteado.

Duración del contrato: Las obras habrán de ejecutarse en el plazo de doce meses a partir de la fecha de replanteo de las mismas.

Pagos: Mediante certificaciones de obra y con cargo al presupuesto correspondiente.

Modelo de proposición

Don, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, de fecha, con residencia en, enterado del proyecto y pliegos de condiciones que han de regir en la subasta de las obras de ampliación de la Residencia Municipal «Nuestra Señora de Guadalupe», según anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día, se comprometo a su ejecución, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Almazán, 9 de noviembre de 1973.—El Alcalde.—7.433-A.

Resolución del Ayuntamiento de Badajoz por la que se anuncia concurso-subasta de las obras que se citan.

Acordado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno la celebración del concurso-subasta para la ejecución de las obras de urbanización de la plaza entre Rafael Lucenqui y Francisco Luján, se hace pública la licitación, que se sujetará a las siguientes condiciones:

a) **Objeto:** La ejecución de la obra de urbanización de la plaza entre Rafael Lucenqui y Francisco Luján, con sujeción al proyecto redactado por el Arquitecto Municipal, don Eduardo Escudero Morcillo.

b) **Tipo:** 2.200.352,82 pesetas.

c) La obra deberá realizarse en el plazo de seis meses, a contar de la adjudicación o del replanteo, en su caso, y los pagos se harán contra certificaciones de obra realizada.

d) Los pliegos, Memoria, proyecto, planos y demás documentos que convenga conocer se hallan expuestos en el Negociado de Urbanismo de esta Secretaría General.

e) Los licitadores deberán constituir garantía provisional por importe de pesetas 54.006.

f) El adjudicatario prestará garantía definitiva, en base a los tipos máximos señalados por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, tomando como base el precio de adjudicación.

g) **Modelo de proposición:** Don, que vive en, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio y condiciones que aparecen en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, y en el de la provincia número, del día, y que han de regir en el concurso-subasta para, conforme con todas ellas, a las que expresamente se someten, propone le sea adjudicada la obra por el precio de (número y letra), que supone una baja del por ciento (en letra) sobre el tipo de licitación.

(Fecha y firma del proponente.)

h) Las plicas se presentarán durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia de nueve a trece horas, en el Negociado de Urbanismo de esta Secretaría General.

i) La apertura de la primera fase del concurso-subasta tendrá lugar el primer día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas, en el Palacio Municipal.

j) Existe crédito suficiente con cargo al presupuesto municipal de urbanismo.

Badajoz, 4 de noviembre de 1978.—El Alcalde.—7.475-A.

Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de instalación de aire acondicionado y calefacción en el Monasterio de San Juan.

Objeto del concurso-subasta: Las obras de instalación de aire acondicionado y calefacción en el Monasterio de San Juan.

Tipo de licitación: 6.841.708 pesetas, a la baja.

Pliego de condiciones: Podrá examinarse en el Negociado de Contratación, dentro de los días laborables y durante las horas de oficina.

Garantías: Tanto la provisional como la definitiva por los porcentajes señalados en el pliego de condiciones.

Proposiciones: Se presentarán en el Negociado de Contratación, en cualquiera de los días hábiles y durante las horas de oficina, a partir de la fecha de publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las trece horas del día anterior al de la apertura de plicas.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a los veintidós días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», celebrándose este acto a las trece horas.

Modelo de referencia

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, piso, en representación de la Empresa, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día, de, de 19....., así como de las condiciones fijadas para optar al concurso-subasta para la instalación de aire acondicionado y calefacción en el Monasterio de San Juan, las cuales acepta en su totalidad, comprometiéndose a realizar dichas obras en la cantidad fijada en la oferta económica que se incluye en sobre aparte, acompañando los documentos exigidos por el pliego que rige en este concurso-subasta.

Modelo económico

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, piso, en representación de la Empresa, se comprometo a la realización de las obras de instalación de aire acondicionado y calefacción en el Monasterio de San Juan, por un precio de, de acuerdo con las condiciones establecidas.

Burgos, 2 de noviembre de 1978.—El Alcalde, P. D., el Teniente de Alcalde.—7.420-A.

Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de garaje y almacenes municipales.

Objeto de la subasta: Obras de construcción de garaje y almacenes municipales.

Tipo de licitación: 49.942.580 pesetas, a la baja.

Duración del contrato: Un año.

Garantías: La provisional asciende a 329.713 pesetas, y la definitiva habrá de constituirse con arreglo a los porcentajes señalados en el pliego de condiciones, según la cantidad ofrecida por el adjudicatario.

Pliego de condiciones: Tanto éste como el proyecto técnico podrá ser examinado en el Negociado de Contratación los días laborables, de las doce a las catorce horas.

Proposiciones: Se presentarán en el Negociado de Contratación en días hábiles y durante las horas de oficina, a partir de la fecha de publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las trece horas del día anterior al de la apertura de plicas.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a los veintidós días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», celebrándose este acto a las trece horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, piso, en representación de la Empresa, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día, de, de 19....., así como de las condiciones fijadas para optar a la subasta de las obras de construcción de garaje y almacenes municipales, las cuales acepta en su totalidad, comprometiéndose a llevar a cabo dichas obras en la cantidad de (dígase en letra y cifra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Burgos, 8 de noviembre de 1978.—El Alcalde, P. D., el Teniente de Alcalde.—7.479-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lérida por la que se anuncia concurso de las obras de pavimentación de aceras y servicios de la avenida de las Garrigas, entre canal de Serós y la Bordeta.

Por el presente se convoca concurso para la realización de las obras de pavimentación de aceras y servicios de la avenida de las Garrigas, entre canal de Serós y la Bordeta, por importe de pesetas 9.041.136.

Las principales características son las siguientes:

- 1.º El objeto del concurso es la realización de las obras mencionadas en el título primero.
- 2.º El plazo de ejecución será de nueve meses.
- 3.º El pliego de condiciones estará a disposición de los posibles licitadores en la Secretaría General de este Ayuntamiento, entre las nueve y trece horas.
- 4.º La fianza provisional se fija en 120.412 pesetas.
- 5.º La garantía definitiva se deducirá conforme al mínimo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
- 6.º El plazo de presentación de plicas será de veinte días hábiles, a contar del siguiente de la aparición del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», plicas que se presentarán en un sobre que incluirá la documentación exigida por la legislación vigente y el pliego de condiciones. Se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, de nueve a trece horas.
- 7.º La apertura de las plicas se efectuará en la Alcaldía, a las trece horas del día hábil siguiente en que termine el plazo señalado en el número anterior.
- 8.º **Modelo de proposición:**

Don, con domicilio en, provincia de, calle, número, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), enterado del pliego de condiciones que ha de regir, se compromete a realizarlo, en el plazo señalado, por la cantidad de pesetas (la cantidad, en letra).

(Lugar, fecha y firma.)

Lérida, 14 de noviembre de 1978.—El Alcalde.—7.718-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso-subasta de obras de instalación de alumbrado público en el nudo circulatorio de Aluche.

Objeto: Concurso-subasta de obras de instalación de alumbrado público en el nudo circulatorio de Aluche.

Tipo: 6.152.456 pesetas.

Plazos: Cuatro meses para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 91.525 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso-subasta de obras de instalación de alumbrado público en el nudo circulatorio de Aluche, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja de (en letra), por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 14 de noviembre de 1978.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—7.546-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar una póliza de seguro acumulativo de accidentes para el personal al servicio de esta Corporación.

Objeto: Concurso para contratar una póliza de seguro acumulativo de accidentes para el personal al servicio del Ayuntamiento de Madrid.

Plazo: Un año prorrogable tácitamente.

Tipo: 12.000.000 de pesetas.

Pagos: Su forma será ofertada por los licitadores.

Garantía provisional: 140.000 pesetas, estando exento de prestar garantía definitiva, dada la naturaleza mercantil del contrato.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones a regir en el concurso para contratar una póliza de seguro acumulativo de accidentes para el personal al servicio del Ayuntamiento de Madrid, se compromete a tomarlo a su cargo con arreglo a los mismos y a la(s) póliza(s) que se adjunta(n).

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 22 de noviembre de 1978.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—7.726-A.

Resolución del Ayuntamiento de Reus (Tarragona) por la que se anuncia concurso de las obras de instalación de red de aguas en la calle que se cita.

Por este excelentísimo Ayuntamiento se anuncia la celebración de concurso público para contratar las obras de instalación de red de aguas en la calle Santo Tomás (desde J. A. Clavé a General Sanjurjo) de esta ciudad.

Tipo máximo de concurso: 699.269 pesetas.

Presentación de proposiciones: Se presentarán, bajo sobre cerrado, en la Secretaría Municipal, de nueve a doce treinta horas, durante un plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente también hábil al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y ajustadas al modelo que al final se inserta.

Garantía provisional: 13.985 pesetas. Deberá constituirse en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o su sucursal, cuya garantía deberá completar el que resulte adjudicatario, en la cuantía mínima regulada por el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Gastos de concurso: Correrán a cargo del adjudicatario.

Plazo de ejecución: El adjudicatario estará obligado a empezar las obras dentro de los quince días siguientes al de la formalización de la correspondiente contrata, dejándolas terminadas a los seis meses.

Apertura de pliegos: Se efectuará en el despacho de la Alcaldía a las trece horas del día siguiente hábil después de expirar el plazo de su presentación.

Por todo lo no previsto en el pliego de condiciones, el concurso se realizará con las formalidades prevenidas en la vigente Ley de Régimen Local, Reglamento de Contratación Municipal y demás disposiciones concordantes.

Modelo de proposición

Don, que vive en, con documento nacional de identidad número, bien enterado de los pliegos de condiciones económicas y facultativas, aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento de

Reus, para la contratación de las obras de, acepta aquéllas y se compromete a ejecutarlas con arreglo a los documentos técnicos que obran en el expediente respectivo, en la cantidad de pesetas (se consignará la cantidad en letra y en cifra), adquiriendo este compromiso en nombre de (propio o de la persona o Entidad que exactamente se consignará).

(Lugar, fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Reus, 8 de noviembre de 1978.—El Alcalde, Miguel Colás Piquer.—7.529-A.

Resolución del Ayuntamiento de Reus (Tarragona) por la que se anuncia concurso de las obras de instalación de red de aguas en las calles que se citan.

Por este excelentísimo Ayuntamiento se anuncia la celebración de concurso público para contratar las obras de instalación de red de aguas en las calles Casals, Rosich y Martí Napolità, de esta ciudad.

Tipo máximo de concurso: 795.202 pesetas.

Presentación de proposiciones: Se presentarán, bajo sobre cerrado, en la Secretaría Municipal, de nueve a doce treinta horas, durante un plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente también hábil al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y ajustadas al modelo que al final se inserta.

Garantía provisional: 15.904 pesetas. Deberá constituirse en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o su sucursal, cuya garantía deberá completar el que resulte adjudicatario, en la cuantía mínima regulada por el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Gastos de concurso: Correrán a cargo del adjudicatario.

Plazo de ejecución: El adjudicatario estará obligado a empezar las obras dentro de los quince días siguientes al de la formalización de la correspondiente contrata, dejándolas terminadas a los seis meses.

Apertura de pliegos: Se efectuará en el despacho de la Alcaldía a las trece horas del día siguiente hábil después de expirar el plazo de su presentación.

Por todo lo no previsto en el pliego de condiciones, el concurso se realizará con las formalidades prevenidas en la vigente Ley de Régimen Local, Reglamento de Contratación Municipal y demás disposiciones concordantes.

Modelo de Proposición

Don, que vive en, con documento nacional de identidad número, bien enterado de los pliegos de condiciones económicas y facultativas, aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento de Reus, para la contratación de las obras de, acepta aquéllas y se compromete a ejecutarlas con arreglo a los documentos técnicos que obran en el expediente respectivo, en la cantidad de pesetas (se consignará la cantidad en letra y en cifra), adquiriendo este compromiso en nombre de (propio o de la persona o Entidad que exactamente se consignará).

(Lugar, fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Reus, 8 de noviembre de 1978.—El Alcalde, Miguel Colás Piquer.—7.530-A.

Resolución del Ayuntamiento de Reus (Tarragona) por la que se anuncia concurso de las obras de instalación de red de aguas en las calles que se citan.

Por este excelentísimo Ayuntamiento se anuncia la celebración de concurso público

blico para contratar las obras de instalación de red de aguas en las calles Santa Teresa y Gras y Elías, de esta ciudad.

Tipo máximo de concurso: 883.542 pesetas.

Presentación de proposiciones: Se presentarán, bajo sobre cerrado, en la Secretaría Municipal, de nueve a doce treinta horas, durante un plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente también hábil al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y ajustadas al modelo que al final se inserta.

Garantía provisional: 17.681 pesetas. Deberá constituirse en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o su sucursal, cuya garantía deberá completar el que resulte adjudicatario, en la cuantía mínima regulada por el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Gastos de concurso: Correrán a cargo del adjudicatario.

Plazo de ejecución: El adjudicatario estará obligado a empezar las obras dentro de los quince días siguientes al de la formalización de la correspondiente contrata, dejándolas terminadas a los seis meses.

Apertura de pliegos: Se efectuará en el despacho de la Alcaldía a las trece horas del día siguiente hábil después de expirar el plazo de su presentación.

Por todo lo no previsto en el pliego de condiciones, el concurso se realizará con las formalidades prevenidas en la vigente Ley de Régimen Local, Reglamento de Contratación Municipal y demás disposiciones concordantes.

Modelo de proposición

Don, que vive en, con documento nacional de identidad número, bien enterado de los pliegos de condiciones económicas y facultativas, aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento de Reus, para la contratación de las obras de, acepta aquéllas y se compromete a ejecutarlas con arreglo a los documentos técnicos que obran en el expediente respectivo, en la cantidad de pesetas (se consignará la cantidad en letra y en cifra), adquiriendo este compromiso en nombre de (propio o de la persona o Entidad que exactamente se consignará).

(Lugar, fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Reus, 8 de noviembre de 1978.—El Alcalde, Miguel Colás Piquer.—7.531-A.

Resolución del Ayuntamiento de Reus (Tarragona) por la que se anuncia concurso de las obras de instalación de red de aguas en las calles que se citan.

Por este excelentísimo Ayuntamiento se anuncia la celebración de concurso público para contratar las obras de instalación de red de aguas en las calles Canal y Tetuán (desde calle Morales a avenida Jaime I), de esta ciudad.

Tipo máximo de concurso: 990.970 pesetas.

Presentación de proposiciones: Se presentarán, bajo sobre cerrado, en la Secretaría Municipal, de nueve a doce treinta horas, durante un plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente también hábil al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y ajustadas al modelo que al final se inserta.

Garantía provisional: 19.819 pesetas. Deberá constituirse en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o su sucursal, cuya garantía deberá completar el que resulte adjudicatario, en la cuantía mínima regulada por el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Gastos de concurso: Correrán a cargo del adjudicatario.

Plazo de ejecución: El adjudicatario estará obligado a empezar las obras dentro de los quince días siguientes al de la formalización de la correspondiente contrata, dejándolas terminadas a los seis meses.

Apertura de pliegos: Se efectuará en el despacho de la Alcaldía a las trece horas del día siguiente hábil después de expirar el plazo de su presentación.

Por todo lo no previsto en el pliego de condiciones, el concurso se realizará con las formalidades prevenidas en la vigente Ley de Régimen Local, Reglamento de Contratación Municipal y demás disposiciones concordantes.

Modelo de proposición

Don, que vive en, con documento nacional de identidad número, bien enterado de los pliegos de condiciones económicas y facultativas, aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento de Reus, para la contratación de las obras de, acepta aquéllas y se compromete a ejecutarlas con arreglo a los documentos técnicos que obran en el expediente respectivo, en la cantidad de pesetas (se consignará la cantidad en letra y en cifra), adquiriendo este compromiso en nombre de (propio o de la persona o Entidad que exactamente se consignará).

(Lugar, fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Reus, 8 de noviembre de 1978.—El Alcalde, Miguel Colás Piquer.—7.532-A.

Resolución del Ayuntamiento de Reus (Tarragona) por la que se anuncia concurso de las obras de construcción de alcantarillado en las calles Donotea, Güell y Mercadé y Casals, de esta ciudad.

Por este excelentísimo Ayuntamiento se anuncia la celebración de concurso público para contratar las obras de construcción de alcantarillado en las calles Donotea, Güell y Mercadé y Casals, de esta ciudad.

Tipo máximo de concurso: 1.969.263 pesetas.

Presentación de proposiciones: Se presentarán, bajo sobre cerrado, en la Secretaría Municipal, de nueve a doce treinta horas, durante un plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente también hábil al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y ajustadas al modelo que al final se inserta.

Garantía provisional: 14.538 pesetas. Deberá constituirse en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o su sucursal, cuya garantía deberá completar el que resulte adjudicatario, en la cuantía mínima regulada por el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Gastos de concurso: Correrán a cargo del adjudicatario.

Plazo de ejecución: El adjudicatario estará obligado a empezar las obras dentro de los quince días siguientes al de la formalización de la correspondiente contrata, dejándolas terminadas a los seis meses.

Apertura de pliegos: Se efectuará en el despacho de la Alcaldía a las trece horas del día siguiente hábil después de expirar el plazo de su presentación.

Por todo lo no previsto en el pliego de condiciones, el concurso se realizará con las formalidades prevenidas en la vigente Ley de Régimen Local, Reglamento de Contratación Municipal y demás disposiciones concordantes.

Modelo de proposición

Don, que vive en, con documento nacional de identidad número, bien enterado de los pliegos de condiciones económicas y facultativas, aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento de Reus, para la contratación de las obras de, acepta aquéllas y se compromete a ejecutarlas con arreglo a los documentos técnicos que obran en el expediente respectivo, en la cantidad de pesetas (se consignará la cantidad en letra y en cifra), adquiriendo este compromiso en nombre de (propio o de la persona o Entidad que exactamente se consignará).

(Lugar, fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Reus, 8 de noviembre de 1978.—El Alcalde, Miguel Colás Piquer.—7.533-A.

Resolución del Ayuntamiento de Reus (Tarragona) por la que se anuncia concurso de las obras de construcción de alcantarillado en Horno Soto y Pedro de Luna, de esta ciudad.

Por este excelentísimo Ayuntamiento se anuncia la celebración de concurso público para contratar las obras de construcción de alcantarillado en Horno Soto y Pedro de Luna, de esta ciudad.

Tipo máximo de concurso: 2.021.365 pesetas.

Presentación de proposiciones: Se presentarán, bajo sobre cerrado, en la Secretaría Municipal, de nueve a doce treinta horas, durante un plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente también hábil al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y ajustadas al modelo que al final se inserta.

Garantía provisional: 35.320 pesetas. Deberá constituirse en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o su sucursal, cuya garantía deberá completar el que resulte adjudicatario, en la cuantía mínima regulada por el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Gastos de concurso: Correrán a cargo del adjudicatario.

Plazo de ejecución: El adjudicatario estará obligado a empezar las obras dentro de los quince días siguientes al de la formalización de la correspondiente contrata, dejándolas terminadas a los seis meses.

Apertura de pliegos: Se efectuará en el despacho de la Alcaldía a las trece horas del día siguiente hábil después de expirar el plazo de su presentación.

Por todo lo no previsto en el pliego de condiciones, el concurso se realizará con las formalidades prevenidas en la vigente Ley de Régimen Local, Reglamento de Contratación Municipal y demás disposiciones concordantes.

Modelo de proposición

Don, que vive en, con documento nacional de identidad número, bien enterado de los pliegos de condiciones económicas y facultativas, aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento de Reus, para la contratación de las obras de, acepta aquéllas y se compromete a ejecutarlas con arreglo a los documentos técnicos que obran en el expediente respectivo, en la cantidad de pesetas (se consignará la cantidad en letra y en cifra), adquiriendo este compromiso en nombre de (propio o de la persona o Entidad que exactamente se consignará).

(Lugar, fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Reus, 8 de noviembre de 1978.—El Alcalde, Miguel Colás Piquer.—7.534-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ribera del Dondara (Lérida) por la que se anuncia concurso-subasta para la adquisición de terreno para la construcción de un campo de deportes.

Cumplidos los trámites reglamentarios, y en consonancia con el artículo 120 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, se convoca a concurso-subasta la adquisición de terreno para la construcción de un campo de deportes, a ubicar entre los pueblos de San Antón-Vilanova y Hostalets, de este distrito municipal, cuyo expediente queda de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, por el plazo de veinte días hábiles.

Ribera del Dondara, 14 de octubre de 1978.—El Alcalde, Isidro Bergada Durán. 12.512-C.

Resolución de la Junta Interprovincial de Arbitrios Insulares por la que se anuncia concurso para contratación de Agente ejecutivo.

1. **Objeto:** Cumplidos los trámites reglamentarios y con sujeción a las bases aprobadas por el Organismo gestor de la Junta Interprovincial de Arbitrios Insulares en sesión de 2 de marzo de 1978, con las modificaciones acordadas en sesión de 17 de octubre actual, se anuncia concurso para la contratación de los servicios de Agente ejecutivo, para recaudar en vía de apremio en la provincia de Santa Cruz de Tenerife los arbitrios insulares a la entrada de mercancías y sobre el lujo en las islas Canarias, determinada en la Ley 30/1972, de 22 de julio, sobre régimen económico fiscal de Canarias.

2. **Duración del contrato:** La duración del contrato será de tres años, prorrogables tácitamente por iguales plazos, salvo que la Junta Interprovincial de Arbitrios Insulares o el adjudicatario lo denuncien con seis meses de antelación al término del trienio o de cualquiera de sus prórrogas.

3. **Condiciones generales y preferencias:** Los solicitantes deberán poseer el título de Licenciado en Derecho, en Ciencias Políticas o Económicas o Empresariales, Intendente Mercantil o Actuario Mercantil. Y serán españoles, mayores de edad, de buena conducta, sin enfermedad ni defecto físico que imposibilite ni dificulte el normal ejercicio del cargo.

Serán méritos preferentes para la adjudicación del concurso el pertenecer a

Cuerpos Nacionales de la Administración Local o a la Escala de Técnicos de Administración Local o a Técnicos de Administración Civil, el haber ejercido los cargos de Recaudador, Agente ejecutivo o auxiliar de recaudación, siempre que no hayan rendido cuentas en ningún momento con perjuicio de valores. Los méritos alegados habrán de justificarse con documentos fehacientes.

4. **Fianza:** La fianza provisional se fija en una cantidad equivalente al 10 por 100 de la garantía definitiva, ascendente a 250.000 pesetas, y podrá constituirse, además de en las formas previstas en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en aval bancario.

La fianza definitiva será del 5 por 100 del promedio del cargo anual correspondiente al bienio inmediato anterior, y se fija inicialmente en 2.500.000 pesetas, y que en el momento de la adjudicación del contrato se fijará exactamente la cuantía de la fianza definitiva, de acuerdo con lo determinado en el artículo 82 del Decreto de 19 de diciembre de 1969. Deberá prestarse un tercio en metálico o en títulos de la deuda pública, y los dos tercios restantes podrán ser mediante póliza de seguro de crédito y caución o por aval solidario de Banco o banquero registrado oficialmente o de Caja de Ahorros.

En el supuesto de que los cargos se elevasen, quedará obligado a ampliar su fianza de acuerdo con lo determinado en el artículo 87 del Decreto de 19 de diciembre de 1969.

5. **Rétribución:** Consistirá en el 50 por 100 del recargo de apremio sobre los valores cobrados, salvo que éstos sean anulados por la Administración de la J.I.A.I. antes del plazo, hasta el límite de 50.000 pesetas. A partir de dicho límite la participación será la siguiente:

En las 50.000 pesetas siguientes a percibir por recargo el 25 por 100.

En las 50.000 pesetas siguientes a percibir por recargo el 15 por 100.

En las 50.000 pesetas siguientes a percibir por recargo el 10 por 100.

En el resto el 5 por 100.

Los concurrentes podrán solicitar la participación que estimen oportuna, sin que ninguno de los porcentajes sobrepasen aquellos límites.

Será de cuenta del adjudicatario todos los gastos del local personal, material, etcétera, que precise para la efectividad del servicio.

6. **Proposiciones:** La presentación de proposiciones, de acuerdo con el modelo anexo y con los documentos que seguidamente se señalan, se efectuará en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente hábil del que salga publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de la sede o en la Secretaría Delegada, en horas de oficina.

La apertura de pliegos se efectuará el día siguiente hábil que termine la presentación de proposiciones, en la sede de esta Junta, a las doce horas.

7. **Documentos a presentar por los licitadores:**

a) Título o testimonio notarial del mismo o recibo que acredite haber abonado los derechos para su obtención.

b) Certificación de nacimiento expedido por el Registro Civil correspondiente.

c) Certificado de buena conducta.

d) Certificado de no padecer enfermedad o defecto físico que le imposibilite el normal ejercicio del cargo.

e) Documento original o fotocopia autenticada de los demás méritos que aleguen.

f) Declaración jurada de no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

g) Documento acreditativo de haber presentado la garantía provisional.

Modelo de proposición

Don de años, con documento nacional de identidad número, y con domicilio en, se ha enterado de las bases que regirán el concurso anunciado por la Junta Interprovincial de Arbitrios Insulares, con sede en Santa Cruz de Tenerife, para contratar los servicios de Agente ejecutivo, que habrá de recaudar solamente y en vía de apremio los arbitrios insulares en la provincia de Santa Cruz de Tenerife solicita la contratación de los servicios de Agente ejecutivo, y con sujeción estricta a tales bases propone una participación del por 100 en los recargos de apremio.

Acompaña al efecto los siguientes documentos: (relaciónense).

Santa Cruz de Tenerife, 20 de octubre de 1978.—El Secretario general, Manuel Florián de Tomás Ibañez.—V.º B.º: El Presidente.—7.518-A.

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Secretaría de Estado para la Información

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la publicación titulada «Tot Barça», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, sitas actualmente en la avenida del Generalísimo, 39, planta 1.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos da-

tos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: «Gráficas Deportivas, S. A.» (GRADESA).

Inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 2.670. Sección Personas Jurídicas. Tomo 37.

Domicilio: Calle Rocafort, 241, 5.º, 3.ª, Barcelona

Título de la publicación: «Tot Barça».

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Semanal.

Formato: 235 x 315 milímetros.

Número de páginas: 24.

Precio: 40 pesetas.

Ejemplares de tirada: 20.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Revista informativa del mundo del deporte, con entrevistas, reportajes y diálogo, con material escrito, respaldado por material fotográfico. Comprenderá los temas: Deportivos.

Director: Don Rogelio Rengel Mercadé. R. O. P. número 6.614.

Clasificación según el Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: «Interés general».

Madrid, 21 de noviembre de 1978.—El Secretario general.—12.728-C.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con el número 178.721 de registro, correspondiente al 11 de abril de 1977, constituido por «Panificadora de Alcalá, S. L.», en metálico, por un impor-